

Precios máximos para el gas licuado y otros artículos

Se promulgó la ley que suspende los desalojos rurales

5ta. página

ESTADO CONTABLE MUNICIPAL

Páginas 6a. y 7a.

Expendio de Carne Vacuna - Corte Unico

8a. página

El próximo domingo dispútase la competencia automovilística T.N. clase B y C en Ramírez -- Racing se impuso a Unión: 4 a 2

Ultima Página

INSPIRAR AMOR A LA VERDAD Y ODIOS A LA MENTIRA — SAN MARTIN

PREGON

Año 8 — N°. 447

10 de Agosto de 1973

REG. PROP. INT. 1019899

(Tarifa Reducida - Concesión N°. 9.020)

DIRECTOR
JOSE DIONISIO ALVAREZ

Semanario Independiente
FUNDADO EL 21 DE AGOSTO DE 1964

de RAMIREZ.

Dirección y Administración: General Ramírez

TELEFONO 55 — Precio del Ejemplar \$ 0.50

Precios máximos para gas licuado y otros artículos

En el Ministerio de Comercio se dieron a conocer tres resoluciones por las cuales se dispuso que los restaurantes y casas de comida no podrán superar los precios que regían en cada establecimiento al 1ro. de junio, reducidos en un 10 por ciento; se establecieron precios máximos de venta para el gas licuado en garrafas y se fijaron precios mínimos a productores para pollos a pie de galpón.

Por la resolución Nro. 749 se dispuso que los hoteles, restaurantes y negocios similares que sirvan comida al público no podrán superar, a partir de la 0 hora del lunes, los precios que regían en cada establecimiento al 1ro. de junio de 1973, reducidos en un 10 por ciento. Los precios a esa fecha debieron ser declarados recientemente por disposición de ese ministerio.

Los precios de las bebidas alcohólicas y sin alcohol que se sirvan al público en los establecimien-

tos comprendidos no podrán superar en ningún caso el 50 por ciento del precio marcado al público en mostrador y al contado por el fabricante o fraccionador, en el respectivo envase.

Las infracciones, así como cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos, será sancionado conforme con las disposiciones de la llamada ley número 19508.

En los fundamentos se indica que, del análisis efectuado, surge que los precios vigentes para los servicios de comida en hoteles, restaurantes y negocios similares, no reflejan la baja experimentada en los precios de los productos de alimentación, concretados como consecuencia de gobierno adoptadas.

Por la resolución Nro. 747 se fijan los siguientes precios máximos de venta para el gas licuado en garrafas: al minorista, puesto en local de compra, a ra-

(Continúa en la 5ta página)

Notas Sociales

BAUTISMO:—

El día 21 del mes ppdo. fue bautizado en la ciudad de Laguna Paiva (Sta. Fe) Guillermo Horacio Piccinelli. Fueron sus padrinos Nélida G. Chaparro y René Fernández.

FESTEJO DE CUMPLEAÑOS:—

El 5 del mes ppdo, con motivo de cumplir año la pequeña Verónica Troncoso, fue agasajada por sus padres con una fiestita infantil en la que recibió los plácemes de sus familiares y amiguitos.

CUMPLEAÑOS:—

El 3 del corriente celebró su cumpleaños la Sra. Lidia V. de Desio, recibiendo los plácemes de familiares y amistades.

—El 7 del mes en curso, con motivo de celebrar su cumpleaños, fue felicitado afectuosamente por sus familiares y numerosos amigos el señor Alcides Desio (h).

NACIMIENTOS:—

Ricardo Alcides nació para felicidad del hogar del matrimonio José Raimundo Rivero y Julia Zulma Pérez, el 3 de julio.

—El 25 de julio el hogar de los esposos Alejandro Feit y María Rosa Sian se vio alegrado con la presencia de la recién nacida Silvina Mariela.

—Verónica Haydée, cuyo advenimiento se produjo el

26 de julio, alegra el hogar de los esposos Rodolfo Francisco Reh y Margarita Hoffmann.

—Ese día también recibió felicidad el matrimonio Oscar Alfonso Hoffmann - Yolanda Nélida Dalinger, al celebrar el natalicio de Cristina Leonor.

—El 28 del mes anterior se produjo el nacimiento de Néstor Fabián Eloy, para felicidad de sus padres Carlos Alfredo Grandolio y Corina Edith Barreto.

—Clelia Rosa son los nombres dados a la pequeña que con su advenimiento alegra el hogar del matrimonio Carlos Víctor Frank María Teresa Spellbrinck, desde el 30 del mes ppdo.

CASAMIENTO:—

El 3 del oto. a las 11.30 horas se celebró la ceremonia nupcial civil de la Srta. Delia Cristina Huber con el Sr. Horacio Domingo Escuadra. Fueron testigos el Sr. Juan Huber y la Sra. Hildegart Stürtz de Huber.

Se preparan alumnos

A nivel primario y secundario
Enseñanza de inglés

ELVIRA PEROTTI de
MARTINEZ

Maestra Normal Nacional

Avda. Fco. Ramírez y Belgrano — Ramírez

“La Terela” RESTAURANT Y CONFITERIA

Abrió sus puertas a la consideración del público

Buen gusto, con cocina
de primera calidad

En Estación de Servicio Shell

Gral. RAMIREZ

E. RIOS

Dr. Arnoldo A. Rode

Médico Cirujano

NIÑOS Y NEONATOLOGIA

Atiende en Ramírez lunes, jueves y sábados en horas de la mañana; martes, miércoles y viernes por la tarde

S. Fonseca

Gral. Ramírez

E. Ríos

Casa en alquiler. - Se busca, de 3 ambientes, cocina y baño Fuera de la zona céntrica.- Dirigirse a esta redacción.

Dr. J. J. Rojas Acosta

CIRUJANO DENTISTA

RAYOS X

San Martín 1205 1er. piso Dpto. 8 - Tel. 18588 - Paraná

Relevamientos — Proyectos — Planos de instalaciones eléctricas, de supergas, municipales y generales, en casas de comercios, industrias y domicilios particulares.

Consultas sobre trabajos y presupuestos a:

FABRICIO STURLESE

en Veterinaria Gral. Ramírez

Calle Triunvirato s/n — T.E. 131 — RAMIREZ

Pasajes aéreos y marítimos para todo el mundo

Y por todas las compañías, a los mismos precios oficiales de Buenos Aires. - Reservas e informes en

Agencia Internacional **LA CUMBRE**
de Viajes | URQUIZA 1040 | PARANA

Almacén “URQUIZA”

— DE —

A. SWAB & R. MOHR

REPARTO A DOMICILIO

ACOPIO DE HUEVOS EN EX CASA LARGHI

Gral. Ramírez

Teléf. 23

Entre Ríos

Fotocopias en el acto

Reproducimos al instante y con absoluta nitidez contratos, certificados y todo otro documento

Impresión en simple y doble faz

En esta redacción — S. Fonseca s/n. - Telef. 55

Estudio Jurídico Contable

Arturo Réca Méndez

Pedro Luis Gambi

ABOGADOS

Emilio Mario Balducci

CONTADOR

PUBLICO

Alem 73 — PARANA (Entre Ríos)

Fonseca s/n. — RAMIREZ (Entre Ríos)

Mitre y Belgrano — FEDERAL (Entre Ríos)

Se Realizará en Paraná la Reunión Preparatoria del Congreso Provincial de la Economía

El próximo 12 de agosto se realizará en Paraná la Primera Reunión Preparatoria del Congreso Provincial de la Economía. Deberá efectuar el ordenamiento de los trabajos que para entonces hayan llegado a la Mesa, de las entidades representativas de los Servicios, el Comercio, la Industria y la Producción. También le competará contemplar los aspectos que hacen a la organicidad que debe reunir un evento de la magnitud e importancia de un Congreso. Evaluando, justamente, las finalidades de la PREPARATORIA, han comprometido su asistencia y participación el Gobierno de la Provincia, la C.G.E. de la República Argentina y el Instituto de Investigaciones Económicas y Financieras de la C.G.E. a nivel nacional.

La representatividad prevista para la PREPARATORIA, da la nota anticipada de su trascendencia. Sin embargo, no lo es todo. Recae sobre los delegados la enorme responsabilidad de conferirle, a través de las ponencias, el contenido que satisfaga la expectativa y el interés suscitado en los sectores componentes de la vida socio económica de la provincia. Lograrlo es el imperativo que surge de la propia problemática que afecta el desenvolvimiento del quehacer entrerriano. Cabe reflexionar también, que la ponderación cualitativa de las proposiciones que se formulen; vendrá únicamente por vía del estudio y la real profundización de los problemas, lo que requiere tra-

bajar desde ya con fervor y ahinco. Cada sector, en cada lugar de la provincia, deberá abocarse con seriedad a lo que le concierne, sin perder de vista el contexto general. Y si laboramos al unísono, en estrecha comunión de propósitos, será posible sacar a Entre Ríos de tantas postergaciones como padece. Ello implicará, a la vez, trabajar por el país, a cuyo destino está indisolublemente ligado el de nuestra provincia.

En suma: trabajar por la Preparatoria involucra decidir en buena medida la suerte misma del Congreso. Hacerlo, entonces, con vocación y con firmeza es el llamado que formula la C.G.E. de Entre Ríos.

Dr. Dario Ernesto Desio

NARIZ, GARGANTA Y OIDO

Atiende gratuitamente a determinado número de enfermos de su especialidad viernes por medio. Próximo viernes 17 de agosto y así consecutivamente

Hosp. Ntra. Sra. de Luján. - Anotarse con anticipación

FARMACIA

SAN ROQUE

De JORGE ERHARDT
Farmacéutico Nacional
ANEXO PERFUMERIA

Teléfono 69

Villa Ramírez

casa "Antártida"

de :: Jorge A. Kerbs

Artículos del Hogar - Mesadas - Alacenas ANTARTIDA S/N
Motocicletas - Bicicletas - Repuestos RAMIREZ
Artefactos Eléctricos - Veladores - Lámparas T. E. 157

Fábrica Entrerriana de Acumuladores (CRESPO)

de Cornelio Galer

En su sucursal Ramírez, frente al hospital, crece a las exigencias del amigo "Tallerista y Automovilista" y, por ende, nuestro stock en repuestos va creciendo con esas exigencias y nuestra experiencia en el ramo nos permite ofrecer los mejores precios y la más alta calidad en repuestos de automotores de todas las marcas y modelos. Amortiguadores "Monroe", válvulas para motor "Las Tres B", rodamientos importados SKF/, SNR/, HIC/ y en nacionales MAR/, REX/, palieres, retenes "Vicente". Salidas silenciadores y colas de escape, rótulas nacionales e importadas y para el encendido bujías Autolite, Champion, Prestolite, Delco, Lodge, AC. Platinos DZE. Engranajes de caja de velocidad y todo lo que no tengamos en existencia se lo proporcionamos en 24 horas.

Y como siempre la afamada batería "Crespo" con 15 meses de garantía

GRUPO

PANTER'S

Un conjunto musical

DIFERENTE

CONTRATACIONES: Dirigirse a

LAPRIDA 594 - - TELEF. 2296

VICTORIA (E. R.)

Sucesores de Emilio Larghi

S. R. L.

AGENTE DE Y. P. F.
en Gral. Ramírez

TELEFONO 23

El Sr. Claria asistirá a la 1ra. Jornada Técnica para Intendent. Latinoamericanos

El Intendente Municipal Sr. Alfredo T. Claria asistirá a la 1ra. Jornada Técnica para Intendentes Latinoamericanos que se llevará a cabo en la Capital Federal desde el 13 al 16 del mes en curso. Lo hará en compañía del Secretario de Obras Públicas de la Municipalidad, Sr. Benítez.

+

Doña Catalina Elisabeth Metzler de Graf SU FALLECIMIENTO

El 28 del mes ppdo. a las 10,45 horas dejó de existir en nuestra ciudad la Sra. Catalina Elisabeth Metzler de Graf.

La extinta apreciada dama de nuestro medio que desaparece a la avanzada edad de 88 años, era oriunda de Dolrincka, Pcia. de Zaratoff -Rusia-, y desde hace muchos años vecina de Gral. Ramírez, donde tenía constituido un hogar ejemplar, vinculado a numerosas y conocidas familias de nuestra zona y también de otros puntos del país.

La Sra. de Graf, a quien adornaban atributos de virtud humana, gozaba de honorable prestigio en nuestra comunidad, que con pesar vio desaparecer a uno de sus pilares sociales de larga data.

En el velatorio y sepelio de sus restos, que descansan en el Cementerio Evangélico, se puso de manifiesto el pesar causado por su fallecimiento.

† **Victorio Gambelín**

Falleció el 22 de Julio de 1973

Sus familiares agradecen profundamente a todos quienes les hicieron presente sus expresiones de condolencias y solidaridad humana con motivo de su reciente duelo causado por la irreparable pérdida de ese ser tan querido.

Comunicado Municipal.-

La Municipalidad solicita a los propietarios de vehículos que traten en lo posible de evitar el estacionamiento de vehículos sobre el pavimento, junto al cordón de la vereda, entre las horas 20 y 24, todos los días, para no dificultar el operativo limpieza de calles que se está realizando en la ciudad.

Feria de Platos -Club Roma-

A realizarse en el garage de la casa del Doctor Desio, en calle Antártida Argentina y Avda. San Martín el sábado 18 del cte. durante horas de la mañana y por la tarde hasta finalizar.

Feria de Platos

La Comisión Directiva del Cementerio Evangélico invita a sus consocios y público en general, a concurrir a la Feria de Platos a realizarse el próximo jueves 16, durante todo el día y viernes 17 en horas de la mañana, en el Salón de Cultos, frente a Almacén Riffel.

Sanatorio y Maternidad "URQUIZA" S. R. L.

España 950 Teléf. 1163 Nogoyá - E. Ríos

Papanicolau - Diagnóstico Precoz - Cáncer Femenino
Unidad Coronaria para Terapia Intensiva
(único en la zona)

Por día atención de especialistas y otros informes dirigirse a la administración

SE ATIENDE POR MUTUALES

CAREN

ORGANIZACION INTEGRAL

Inmobiliaria - Compra Venta Casas - Terrenos

Campos - Urbanización - Estudio de Loteos

Administración de Propiedades

Ofrecemos: Casa en calle Gral. Urquiza; 3 dormitorios, cocina — comedor, living, despensa, baño instalado, garage Terreno 400 m2

Casa en calle Córdoba (casi 5 Esquinas), 3 dormitorios, cocina, comedor baño instalado, amplia galería.

Sobre camino acceso a Ramírez terreno 400 m2.

Cortatrilla marca «Angélica, modelo 60, motor Perkins.

Automóvil Dodge, modelo 40, en buen estado.

Acoplado chico para ser remolcado por auto o motoneta

PROXIMAMENTE: lotes de terreno en cuotas de \$a 75,- mensuales

Se confeccionan planos, boletas de compra-venta, de contratos de locaciones. Estudios de loteos.

Casa Central: Rivadavia 68 - Of. 2 - Granadero Baigorria (Pcia. S. Fe) - A las puertas de Rosario

Precios máximos...

(Viene de 1ra. página)

zón de 1,50 el kilogramo; al público, en mostrador y al contado, a razón de 1,72 el kilogramo y al público; en domicilio y al contado, a razón de 1,92 pesos el kilogramo.

Los precios máximos de venta registrarán en todo el país. Además, se fija a los obligados por resolución un plazo de 10 días corridos, a contar desde hoy, para marcar los precios máximos de venta al público establecidos.

Por la resolución número 748 se fijaron precios máximos a productores, para pollos a pie de galpón.

Para la categoría A, se estableció 4,95 pesos por kilogramo; categoría B, 4,85 por kilogramo; y categoría C, 4,75 pesos por kilogramo

La categoría A son aves con buena pigmentación, desde un peso de 2 kilogramos o más; B aves con buena pigmentación, desde un peso de 1,7 kilogramos a menos de 2 kilogramos, y categoría C, aves sin pigmentación de un peso menor de 1,7 kilogramos.

Se indica además que se prohíbe la realización de operaciones de compra-venta de pollos a pie de galpón, inferiores a los que establece también que las plantas procesadoras deberán mantener las modalidades habituales de compra.

En los fundamentos se indica que es necesario atender a aquellos productores que deseen continuar operando por los canales de comercialización habituales y que para ello debe asignarse al productor una compensación mínima acorde con la política general del gobierno nacional en materia de carnes y especialmente en lo referente a carne de ave

INSUMOS AGROPECUARIOS

Por resolución del Ministerio de Comercio número 751, se dispuso incorporar una disminución del 10 por ciento sobre los niveles vigentes al 1º de junio último, a los precios de venta de alambres de acero con menos de 0 25 por ciento de carbono y para lanas y virutas de acero.

Cabe recordar que, por resolución número 609, que comprendió a distintos insumos agropecuarios, se había incorporado una rebaja porcentual inferior a la fijada en esta oportunidad. Estudios posteriores demostraron la posibilidad de bajar el precio en mayor medida.

— se vende —

Casa habitación nueva, amplias comodidades -- En Crespo a 30 mts. del pavimento, sobre Avda. Belgrano
Dirigirse por referencia a esta redacción

CAREN Organización Integral

A. Argentina y Moreno

— Gral. Ramírez

OFRECE: Casa en venta — Ubicada en calle Gral. Urquiza

5 ambientes — Cocina — Baño instalado

Dispensa y Garage

Promulgóse la ley que suspende desalojos rurales

El presidente de la Cámara de Diputados en ejercicio del Poder Ejecutivo, señor Raúl A. Lastiri, mediante el decreto 307, promulgó la ley 20518 sancionada por el Congreso de la Nación, mediante la cual se suspenden en todo el país y desde el 3 del cte. hasta el 31 de diciembre de 1974, el trámite de juicios de desalojo o procedimientos de ejecución de sentencia de desalojo, fundados en la ley 17253; o en el vencimiento del plazo de contratos de arrendamientos y aparcerías rurales, incluso cuando provenga de la homologación de acuerdo de partes.

El texto de la ley promulgada fue dado a conocer por nuestro semanario de fecha 27 de julio último edición N° 445.

Convocatoria a Asamblea

La C. D. de la Asociación Cooperadora Nuestra Señora de Luján convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el Salón de Actos del Instituto Comercial "Fco. Ramírez", el próximo sábado 11 de agosto de 1973 a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA

- 1º.— Lectura del acta anterior.
- 2º.— Memoria del presidente.
- 3º.— Lectura y consideración del Balance General y cuentas de recursos y excedentes.
- 4º.— Renovación total de la C. D. y revisores de cuentas.
- 5º.— Designación de 2 asociados para que, en nombre y representación de la asamblea aprueben el acta y, conjuntamente con el presidente y secretario, la firmen.

NOTA: La C.D. encarece a los socios de la entidad especial asistencia para no malograrse la continuidad de la obra de la asociación cooperadora.

Remate Liquidación

El sábado 25 de agosto a las 14 hs. en Avenida San Martín, a una cuadra de la plaza, todas las existencias de la casa que fuera del Sr. Federico Wolle: muebles, enseres, útiles, herramientas

Detalle en la próxima edición

GRAN BAILE

A realizarse el SABADO 18 de agosto de 1973, en el Club Deportivo y Cultural ARANGUREN — Animación musical de "Los Príncipes del Compás" y "LOS DALTON" de Ramírez



LA AGRICOLA REGIONAL

COOPERATIVA LIMITADA

San Martín y Moreno - CRESPO

T. E. 191 y 78



DESDE EL 21 DE OCTUBRE DE 1971, "La Agrícola Regional Cooperativa Limitada" y "SanCor Cooperativas Unidas Ltda.", comenzaron la defensa de 14 tamberos de la zona

HOY, a más de un año, son más de 350 tamberos los que entregan su producción, recibiendo precios justos y por primera vez el tambero recibe un servicio médico mutualizado de acuerdo al convenio suscripto por SanCor

Provincia de E. Rios - Mu

Presupuesto de Gastos Año 1973 - Su Ejecución al 30 de Junio de 1973

| | Presupuestado | Imputado en el mes | Total acumulado a la fecha | S A L D O |
|---|---------------|--------------------|----------------------------|--------------|
| Erogaciones corrientes | 1.166.491,— | 102.120,90 | 431.109,73 | 735.381,27 |
| Funcionamiento | 723.376,— | 64.759,87 | 370.330,09 | 353.645,91 |
| Personal | 372.376,— | 50.905,28 | 218.434,69 | 153.941,31 |
| Planta permanente | 292.036,— | 46.024,03 | 187.076,06 | 104.959,94 |
| Sueldos básicos | 220.848,— | 26.286,— | 140.657,50 | 80.190,50 |
| Suplementos varios | 3.795,— | 229,10 | 1.392,28 | 2.402,72 |
| Sueldo Anual Complementario | 18.720,25 | 11.919,22 | 11.919,22 | 6.801,03 |
| Aporte Patronal Jubilatorio | 34.070,85 | 5.441,28 | 21.616,35 | 12.454,50 |
| Aporte Patronal Obra Social | 14.601,90 | 2.148,43 | 11.490,71 | 3.111,19 |
| Personal Temporario | 31.200,— | 551,25 | 8.713,63 | 22.486,37 |
| Retribuciones | 20.000,— | | 5.232,23 | 14.767,77 |
| Suplementos varios | 4.000,— | | | 4.000,— |
| Sueldo Annal Complementario | 2.000,— | | | 2.000,— |
| Aporte Patronal Jubilatorio | 3.640,— | 551,25 | 2.578,55 | 1.061,45 |
| Aporte Patronal Obra Social | 1.560,— | | 902,85 | 657,15 |
| Salario Familiar | 49.140,— | 4.330,— | 22.645,— | 26.495,— |
| Bienes de Consumo | 170.800,— | 9.831,99 | 61.634,02 | 109.165,98 |
| Servicios | 180.200,— | 4.022,60 | 90.261,38 | 89.938,62 |
| Intereses y Gastos de la Deuda | 338.386,23 | 27.641,93 | 27.996,74 | 310.389,49 |
| Intereses y Gastos de la Deuda | 338.386,23 | 27.641,93 | 27.996,74 | 310.389,49 |
| Con Organismos Nacionales | 210.749,— | | | 210.749,— |
| Caja Nacional de Ahorros y Seguros | 210.749,— | | | 210.749,— |
| Con Organismos Provinciales | 9.062,41 | 141,93 | 496,74 | 8.565,67 |
| Instituto Aut. de Planeamiento y Vivienda | 8.400,— | | | 8.400,— |
| Dirección Provincial de Vialidad | 662,41 | 141,93 | 496,74 | 165,67 |
| Con otros Organismos | 118.574,82 | 27.500,— | 27.500,— | 91.074,82 |
| Banco de Entre Ríos S.A. | 77.070,— | 27.500,— | 27.500,— | 49.570,— |
| Ingeniero Giandana S.A. | 41.504,82 | | | 41.504,82 |
| Transferencias Corrientes | 68.540,— | 9.719,10 | 32.782,90 | 35.757,10 |
| Transferencias Corrientes | 68.540,— | 9.719,10 | 32.782,90 | 35.757,10 |
| Al Sector Público | 13.708,— | | | 13.708,— |
| Al Sector Privado | 54.832,— | 9.719,10 | 32.782,90 | 22.049,10 |
| Crédito Adicional | 36.188,77 | | | 36.188,77 |
| Erogaciones de Capital | 1.842.770,— | 46.133,24 | 392.609,85 | 1.450.160,15 |
| Inversión Física | 1.375.000,— | 44.106,05 | 386.528,28 | 988.471,72 |
| Bienes de Capital | 225.000,— | | | 225.000,— |
| Trabajos Públicos | 1.150.000,— | 44.106,05 | 386.528,28 | 763.471,72 |
| Amortización de la Deuda | 446.052,28 | 2.027,19 | 6.081,57 | 439.970,71 |
| Amortización de la Deuda | 446.052,28 | 2.027,19 | 6.081,57 | 439.970,71 |
| Con Organismos Nacionales | | | | |
| Caja Nacional de Ahorros y Seguros | | | | |
| Con Organismos Provinciales | 14.190,33 | 2.027,19 | 6.081,57 | 8.108,76 |
| Dirección Provincial de Vialidad | 14.190,33 | 2.027,19 | 6.081,57 | 8.108,76 |
| Con otros Organismos | 431.861,95 | | | 431.861,95 |
| Banco de Entre Ríos S.A. | 200.000,— | | | 200.000,— |
| Ingeniero Giandana S.A. | 231.861,95 | | | 231.861,95 |
| Crédito Adicional | 21.717,72 | | | 21.717,72 |
| | 3.009.261,— | 148.254,14 | 823.719,58 | 2.185.541,42 |

PLAN DE DESARROLLO DE OBRAS PUBLICAS

| | | | | |
|----------------------------|-------------|-----------|------------|------------|
| OBRA: Pavimentación Urbana | 445.000,— | 17.441,80 | 267.940,63 | 177.059,37 |
| Centro Deportivo | 400.000,— | 19.897,56 | 83.943,03 | 316.056,97 |
| Iluminación | 100.000,— | | 12.226,18 | 87.773,82 |
| Plazas y Plazoletas | 50.000,— | 2.050,30 | 12.139,55 | 37.860,45 |
| Aguas Corrientes | 130.000,— | | | 130.000,— |
| Plan E.V.E. y Varios | 25.000,— | 4.716,39 | 10.278,89 | 14.721,11 |
| | 1.150.000,— | 44.106,05 | 386.528,28 | 763.471,72 |

Municipalidad de Gral. Ramirez

Cálculo de Recursos Año 1973 - Su Ejecución al 30 de Junio de 1973

| | Calculado | Recaudado en el mes | Total acumulado | SALDO |
|--|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| Ingresos Corrientes | 2.959.700,24 | 173.475,16 | 893.360,11 | 2.066.340,13 |
| De Jurisdicción Municipal | 2.304.410,50 | 123.178,81 | 654.560,21 | 1.649.850,29 |
| Tasas Municipales | 2.167.583,62 | 104.773,09 | 613.350,01 | 1.554.233,61 |
| Tasa General | 223.316,80 | 17.959,82 | 97.720,71 | 125.596,09 |
| Tasa por Inspección Sanitaria, etc. | 174.710,— | 15.173,94 | 59.943,89 | 114.766,11 |
| Tasa por Salud Pública Municipal | 2.800,— | 68,— | 141,40 | 2.658,60 |
| Derecho de Cementerio | 15.000,— | 275,— | 4.344,90 | 10.655,10 |
| Derecho por Publicidad y Propaganda | 200,— | | 133,— | 67,— |
| Derecho por Extracción de Arena, etc. | 2.000,— | | | 2.000,— |
| Derechos por Espectáculos Públicos | 1.000,— | 31,— | 31,— | 969,— |
| Derechos por Ventas Ambulantes | 200,— | 68,— | 128,— | 72,— |
| Derechos por Instalaciones Electromecánicas | 150,— | | | 150,— |
| Recupero por Pavimento, etc. | 1.547.504,82 | 53.351,53 | 364.669,24 | 1.182.835,58 |
| Derechos por Construcción | 6.000,— | 857,— | 3.512,21 | 2.487,79 |
| Tasa por Registro de Títulos | 5.000,— | 380,— | 973,— | 4.027,— |
| Derechos de Oficina y Sellados | 10.000,— | 699,50 | 2.653,— | 7.347,— |
| Derechos de Abasto y Matadero | 16.800,— | 1.101,— | 5.316,— | 11.484,— |
| Patentamiento de Vehículos Tracción a Sangre | 2.170,— | 315,— | 1.982,— | 188,— |
| Tasas por Provisión de Agua | 126.160,— | 11.147,80 | 55.136,94 | 71.023,06 |
| Tasas por Servicio Camión Atmosférico | 16.212,— | 1.574,50 | 5.743,50 | 10.468,50 |
| Tasas por Ocupación Vía Pública | 100,— | | | 100,— |
| Deudores por Impuestos Atrasados | 9.260,— | 1.371,34 | 6.572,46 | 2.687,54 |
| Recargos por Mora | 8.500,— | 349,66 | 4.298,76 | 4.201,24 |
| Infracciones y Multas | 500,— | 50,— | 50,— | 450,— |
| Otros Ingresos de Jurisdicción Municipal | 136.826,88 | 18.405,72 | 41.210,20 | 95.616,68 |
| Convenio Conservación Caminos con D.P.V. | 136.826,88 | 18.405,72 | 41.210,20 | 95.616,68 |
| De Otras Jurisdicciones | 655.289,74 | 50.296,35 | 238.799,90 | 416.489,84 |
| Fondo Especial Coparticipaciones | 415.746,— | 30.664,35 | 112.833,62 | 302.912,38 |
| Aportes No Reintegrables | 190.643,— | 19.632,— | 108.895,— | 81.748,— |
| Subsidio S.E.P.A.C. | 100.000,— | | 52.500,— | 47.500,— |
| Aporte Provincial para Incremento de Sueldos | 90.643,— | 19.632,— | 56.395,— | 34.248,— |
| Otros Ingresos de Otras Jurisdicciones | 48.900,74 | | 17.071,28 | 31.829,46 |
| Aportes de Agua y Energía Eléctrica | 48.900,74 | | 17.071,28 | 31.829,46 |
| Ingresos de Capital | 49.560,76 | 1.303,76 | 4.939,63 | 44.621,13 |
| Uso del Crédito | | | | |
| Caja Nacional de Ahorro y Seguros | | | | |
| Banco de Entre Ríos S. A. | | | | |
| Reembolso del Préstamo | 12.000,— | 1.243,76 | 3.575,63 | 8.424,37 |
| Recupero Cuotas Plan N.P.M.C. | 12.000,— | 1.243,76 | 3.575,63 | 8.424,37 |
| Venta de Activo Fijo | 31.000,— | 60,— | 1.364,— | 29.636,— |
| Venta de Terrenos Municipales | 23.000,— | | | 23.000,— |
| Venta de Materiales Varios | 8.000,— | 60,— | 1.364,— | 6.636,— |
| Otros | 6.560,76 | | | 6.560,76 |
| Intereses Varios Ganados | 6.560,76 | | | 6.560,76 |
| T O T A L E S | 723.520,82 | 174.778,92 | 898.299,74 | 2.110.961,26 |

Expendio de carne vacuna corte único y asado

Desde la semana pasada varios son los puestos que venden carne vacuna corte único y asado —costilla y marucha— al precio de \$ 6,50 y \$ 7,50 el kilogramo, respectivamente.

Estas bocas de expendio son abastecidas por el frigorífico Vizental y Cía., y funcionan bajo control municipal, de acuerdo con el convenio firmado oportunamente entre la Municipalidad, la mencionada firma y los puestos de los Sres.: 1) Jorge Enrique Müller; 2) Carlos Fesser; 3) Pamberger y Sovrano; 4) Alejandro Fladt; 5) Carlos Ostorero; 6) Francisco Derfler, Supermercado «Don Pancho»; 7) Diederle y Bressan; 8) Brunner y Salzman; y 9) Argentino Giménez. Todos de la zona urbana.

Además 4 puestos más, también de la ciudad; continuarán con la venta de carne, pero sin participar en el referido convenio, vale decir que funcionarán como lo venían haciendo anteriormente observando los precios máximos para los diferentes cortes de carne.

NOTICIAS PARROQUIALES

Santas Misas

Viernes 10 a las 17. Inés María E. Schiavo, funeral pp padres.

Sábado 11, a las 16: Cristóbal Folmer, funeral pp esposa e hijos A las 17: Inés P de Santucho pp Eleuteria de Jacobi (funeral).

Domingo 12, a las 8,30: José Carlos Conturbi y Crescencia Borraz pp Angela I. de Knopp. A las 17,30: Carlos y Antonia de Moroni pp familia Moroni y Sovrano.

Martes 14, a las 1630: José y Bárbara S. de Folmer, funeral pp José María Folmer.

Miércoles 15 (Asunción) a las 8,30: José y Margarita de Gerstner pp Arturo Gerstner. A las 17,30: acción de gracias pp Inés de Sovrano. A las 10: en San Miguel.

Jueves 16, a las 17: Antonio Ramos pp Maura R. de Beber. A las 10, en Isletas: Ramón Hitario Sosa, funeral pp esposa Raquel e hija.

Crédito del Banco de la Nación Argentina

(Continación)

Pequeñas empresas que desenvuelvan actividades comerciales y/o de servicios que no excedan de las siguientes limitaciones: Personas ocupadas o a ocupar: hasta 25 personas; capital estimado conforme a normas en vigor: hasta \$ 200.000,— y, volumen anual de ventas: hasta \$ 2.000.000,—

Los beneficiarios comprendidos en los puntos a) y b) podrán acceder a estos préstamos, siempre que su capital afectado a la explotación o actividad, estimado conforme a las normas en vigor, no supere la suma de \$ 100.000,—

Se acordarán para atender la financiación de inversiones en bienes de origen nacional y las necesidades de evolución indispensables para mantener o mejorar la capacidad productiva de las respectivas explotaciones o el desempeño de sus actividades o profesiones. Se excluye la asistencia para compra de automóviles, salvo la adquisición de vehículos utilitarios.

(Continuará)

✕ ✕ ✕

Farmacia de Turno

El próximo sábado y domingo siguiente atenderá el turno correspondiente la Farmacia «San Roque» completando la atención de la semana en curso.

El turno de la semana entrante será cubierto por la Farmacia «Dubner».

Seguros «La Segunda»

Se hace saber a los asegurados de «LA SEGUNDA» de la zona de Ramírez, que por acuerdo de las Cooperativas locales GANADERA «GRAL. RAMÍREZ» LTDA y AGRICOLA «UNION REGIONAL» LTDA. toda la contratación de seguros, consultas y atención de siniestros, cualquiera fuere la Agencia originaria al emitirse la póliza, serán atendidos por la Sección Seguros que funciona en la COOPERATIVA AGRICOLA «UNION REGIONAL» LTDA., donde deberán dirigirse los asegurados y socios en general de ambas Entidades.

Esta unificación, de la que rogamos tomar debida nota a todos los interesados, tiene por objeto coordinar un servicio más ágil y eficiente concentrando los esfuerzos cooperativos para asociados en una sola oficina con personal especializado y disponibilidad permanente.

Instrucciones importantes para el caso de accidentes de automotores asegurados en «La Segunda», «su» Cooperativa de Seguros Generales

SEÑOR SOCIO:

Del más ágil y correcto cumplimiento de estas instrucciones, depende la garantía de una normal y rápida liquidación de los siniestros.

- 1 — No mueva los vehículos o cosas intervinientes en el accidente, antes de que la autoridad policial o municipal correspondiente levante el acta respectiva.
- 2 — Llame un fotógrafo para obtener una o dos tomas de la posición de los vehículos en el lugar del accidente, y otras que muestren los daños sufridos por su unidad y la del tercero. Abone con factura el importe de las fotos, para el reintegro en la Cooperativa Agrícola «Unión Regional» Ltda.
- 3 — Efectúe la exposición policial o municipal respectiva, con la declaración personal como Ud. vea los hechos ocurridos y solicite una copia firmada.
- 4 — De ser posible, avise de inmediato a ésta o a cualquier Agencia de «La Segunda» próxima al lugar del accidente que le atenderán en la emergencia. Igual proceder en el caso de que fuera detenido por lesiones o muerte de terceros.
- 5 — Obtenga dos presupuestos de chapería y mecánica según corresponda, de los daños de su vehículo asegurado.
- 6 — Procure testigos del accidente (las personas que viajan en el vehículo no se consideran útiles).
- 7 — Efectúe de inmediato la denuncia del accidente en la Cooperativa Agrícola «Unión Regional» Ltda.
- 8 — No acepte reclamaciones, ni haga transacciones, ni reconozca indemnizaciones. Su seguro le ampara y las tramitaciones posteriores al hecho las realiza «La Segunda».
- 9 — No desestime la importancia de ningún accidente por insignificante que parezca; cumpla en todos los casos las instrucciones precedentes, y cualquier reclamación, citación o demanda que reciba entréguela de inmediato en la Cooperativa Agrícola «Unión Regional» Ltda. que «La Segunda» se encargará de las actuaciones que correspondan.
- 10 — Para el caso de accidentes en la ciudad de Paraná, a cualquier día y hora pida la intervención en el lugar del hecho de la Sección Colisiones de la Dirección Municipal de Tránsito - Corrientes 144 - T. E. 13600 y 14352 quienes concurrirán a levantar el croquis respectivo.

Los camioneros asegurados, que viajan normalmente en rutas fuera de la zona de residencia, pueden solicitar la Guía de Agencias de «La Segunda», para la atención inmediata y directa de los problemas que se les presenten.

Todos los socios tienen a su disposición una sección especializada en la Cooperativa, para responder a cualquier consulta, sobre todos los rubros de Seguros.

Coop. Agrícola «Unión Regional» Ltda.

Agente de

«La Segunda» Coop. Ltda. Seguros Grles.

SOLICITADA

ANTE LA SITUACION POLITICA DEL PAIS LA JUVENTUD RADICAL EXPRESA:

1º) La renuncia del Presidente Cámpora y el reemplazo de los ministros del Interior y Relaciones Exteriores, evidencian una ofensiva de los sectores de derecha que tratan de utilizar para sus fines antinacionales y antipopulares la adhesión que la figura de Perón despierta en vastos sectores de nuestro pueblo y de desplazar de las esferas del poder a las fuerzas progresistas que en él se encontraban, que habían insinuado una política de respeto a las libertades públicas y una posición internacional independiente.

2º) Esta ofensiva utiliza dos realidades: a) la aspiración de un importante sector de nuestro pueblo que quiere que Perón sea presidente y b) la de todo el pueblo argentino de librar definitivamente la unidad de los sectores populares para impulsar el proceso de liberación nacional.

3º) Sin embargo las fuerzas que desencadenaron e impulsaron este proceso tratan de dar a esta unidad una característica defensora del estatu-quo, desfigurando el deseo del pueblo argentino de lograr tal unión para EFECTIVIZAR EL PROCESO DE LIBERACION NACIONAL, deseo expresado claramente en la opción LIBERACION O DEPENDENCIA, apoyada en el primero de sus términos en el último comicio por el 80 % del pueblo argentino.

4º) En consecuencia la JUVENTUD RADICAL sostiene:

a) Peronismo, radicalismo y demás fuerzas populares deben conjugar sus esfuerzos con el objetivo de impulsar la liberación nacional para terminar con la dominación imperialista, pero nunca concebir esta alianza como un acuerdo super estructural para defender el estatu-quo, como lo conciben quienes desde diversas organizaciones partidarias, incluso radicalismo, tratan de instrumentar una pseudo unión nacional adormecedora, para defender intereses personales, de clase o de burocracia. En el caso de la UCR es imprescindible señalar el papel reaccionario protagonizado por la estructura burocrático electoralista que no vacila en acudir a cualquier tipo de medios para acallar las protestas o rebeliones contra este estado de cosas en lo interno partidario.

b) Las condiciones mínimas que deberían darse para poner en marcha este proceso liberador y para que el radicalismo participe en cualquier función de gobierno son:

I. — Descartar el paquete de leyes originadas en el equipo del ministerio de economías destinadas en sus aspectos claves o en sus objetivas omisiones a afianzar la dependencia y a frenar el proceso liberador.

II. — Integrar una comisión representativa de los sectores políticos populares que estudie y profundice la instrumentación de las medidas básicas que impulsaran el proceso de liberación nacional: Reforma Agraria, nacionalización del comercio exterior, de la banca, de los hidrocarburos y de los demás recursos energéticos de la petroquímica, de la siderurgia y demás resortes claves del sistema económico.

III). — Dictar inmediatamente la ley de reestructuración del sindicalismo que termine con la burocracia sindical y garantice el funcionamiento democrático de los gremios con representación de las mino-

rias.

IV) Absoluto respeto de las autonomías de los pueblos provinciales y a los gobernantes que el 11 de marzo y el 15 de abril eligieron libremente en el comicio.

V) — Derogar la ley universitaria (17245) e integrar una comisión con representación igualitaria en los claustros para que estudie y redacte la nueva ley.

c) Asimismo y como requisito básico de moral política, se impone: 1º) la exclusión de cualquier nivel del proceso de quienes tienen aún sus manos ensangrentadas por los asesinatos de Ezeiza; cuyas actividades políticas en favor de la reacción (aliadas con agentes internacionales del imperialismo) deberán ser investigadas y denunciadas ante la opinión pública y la justicia, y 2º) la investigación y el cese de atentados y agresiones cometidas contra los sindicatos combativos de Córdoba, protagonizados por los sectores de la ultra derecha manejados por la burocracia sindical.

Solo la concreción de estas pautas garantizará que la consigna de la unidad de los sectores populares sea instrumentada para el objetivo fijado en el comicio por las grandes mayorías y en consecuencia la participación en el proceso de la Unión Cívica Radical servirá para afianzarlo, impulsarlo y apuntalarlo. De no ser así quedará indudablemente al descubierto una nueva maniobra de la reacción a la que de ninguna manera el radicalismo podrá avalar con su aporte.

Junta Coordinadora Nacional de la Juventud Radical

Anuncios de la Congregación Alemana de Ramírez

A G O S T O

Día 12, en Isletas, a las 9,30: culto en CASTELLANO.

Día 12, en Colonia Doll, a las 9: culto.

Día 12, en Reynafé, a las 15: culto.

Día 12, en Aranguren, a las 15: culto.

Día 15, en Ramírez, a las 20: estudio bíblico.

Día 15, en Isletas, a las 20: estudio bíblico.

Día 19, en Ramírez, a las 9,30: culto en Castellano.

Día 19, en Don Cristóbal, a las 15: culto.

ERICH SCHNEIDER
EBERHARD STEPHAN

Pastores

A menos de los precios máximos

Lámparas eléctricas "PHILIPS" 220 v. 25 w \$ 2.80 — 40 w \$ 2.95
60 w \$ 3.40 — Pilas "Phillips" super herméticas para radio y linternas blindadas grandes \$ 1.40 — medianas \$ 1.10 — chicas \$ 1.00

Carlos A. Hellvig --- Teléf. 88 --- Ramírez

CASA en ALQUILER

Se busca casa habitación, zona céntrica o próxima — Tratar en esta redacción

Los intendentes en el control del impuesto a los automotores

El ministro secretario de Estado con jurisdicción en Economía, Tte. Coronel (RE) Gerónimo A. Cerini, dirigió una nota a cada intendente municipal de Entre Ríos, solicitando la colaboración de los mismos para fiscalizar el pago del impuesto a los automotores que circulan en la Provincia, "lo que redundará asimismo en beneficio de las respectivas comunas."

Les pide además a los inspectores municipales verifiquen si los vehículos circulan con la calcomanía adherida al parabrisas que acredita el pago del impuesto de 1973, "en cuyo defecto corresponderá su detención para que exhiba la respectiva boleta de pago".

Agrega que "la falta de esas formalidades determinará la confección de la boleta de infracción cuyo original se dará al contribuyente, su duplicado se entregará a la oficina recaudadora competente y el triplicado pasará al archivo de la oficina notificadora".

"Pasado el término de 10 días corridos desde la fecha de la boleta aludida, sin que el infractor haya regularizado su situación, se impedirá la circulación del vehículo, sin perjuicio de promoverse el juicio de apremio correspondiente".

Dr. CARLOS A. DESIO

CIRUJANO OCULISTA

Atenderá en Ramírez el próximo sábado 11 de agosto de 1973 de 9 a 12 horas y continuará atendiendo el segundo sábado de cada mes salvo aviso que modifique

Consultorio del Dr. Alcides C. Desio

Dr. ROBERTO ARANGUREN ETCHEVEHERE

ABOGADO

Atiende en Ramírez todos los martes de 16 a 19 en calle Belgrano frente a la Cooperativa Ganadera En PARANA — T. E. 18808



Calidad con forma de Tractor
Ahora con ocho marchas
parasincronizadas

Consulte a:

JOSE FOLMER e HIJOS S.R.L.

o Agente de Zona

Crespo — Teléfs. 107-130 — Entre Ríos

Consultorio Dental
Dra. LILIAN MEDINA

Caries — Extracciones — Dentaduras — Composturas
Tratado del Pilar y Avda. San Martín — Ramírez

CASA KOCH

Ofrece alfalfa en fardos grandes
Mecla a sólo \$ 15,00 y a 12,00
Mecla especial a \$ 18,00 y a 20,00
Pasto Superior a \$ 25,00 y a 30,00
Por cantidades importantes descuentos.- También dispongo de maíz en espiga a \$ 12,00 la bolsa
Fonseca y Moreno — Gral. Ramírez

SE VENDE

COCINA A GAS, buen estado y funcionamiento. En esta redacción se indicará el vendedor.

Sr. SUSCRIPTOR:

SI Ud. no recibe su ejemplar de PREGON DE RAMIREZ reclame a la redacción llamando al teléfono 55.

VIZENTAL & Cía. S.A.C.I.A.

Compra de Hacienda Vacuna: Novillos - Vacas - Toros

Fábrica Integral de Alimentos Balanceados
Calidad Constante Controlada

"Una empresa que proporciona divisas al país"

Gral. Ramírez

Tel. 56 y 98

Entre Ríos

COOPERATIVA
General Ramírez Ltda.

TELEFONO 84

PROXIMOS REMATES EN EL MES DE AGOSTO DE 1973

En las instalac. de Ramírez: Jueves 2 y 16

En las instalaciones de Don Cristóbal: Viernes 10

En las instalaciones de Costa Grande: Sábado 25

Dr. JORGE LUIS ANGEL

Miembro de la Sociedad Argentina de Citología — Mat. Nac. N°. 31959

=====
Citodiagnóstico precoz del Cáncer Genital femenino y ma-
mario — Estudio de la esterilidad femenina y masculina
— Control hormonal del embarazo — Colpocitograma
— Traqueloscopia — Biopsias dirigidas

=====
SE ATIENDEN MUTUALES — PEDIR TURNO

Hipólito Irigoyen 267 — Teléfono 1064 — NOGOYA

EMPRESA DE OMNIBUS

“EL INCA”

Línea: VICTORIA—ARANGUREN
RAMIREZ—VICTORIA

HORARIOS: De Victoria sale: 6 y 12,45 hs.

De Ramírez sale: 7.35 y 14.15 hs.

Informes: En Victoria Teléfono 1576 — Alem 265

En Ramírez Teléfono 124.

ESTUDIO JURIDICO

Dr. Carlos Alvarez Daneri

Atiende en especial: Asuntos sucesorios y rurales
Tramitaciones Administrativas

— CONSULTAS —

9 de Julio 343 - Teléf. 10297 - Paraná

Gral. Ramírez

Teléf. 20

E. Ríos

Todo trabajo de Imprenta

Para las empresas, entidades oficiales y sociales, de presentación personal y de actos celebratorios de cualquier naturaleza. Papeles de comercio e industria, estatutos, memorias. Recordatorios, tarjetas personales, participaciones y todo lo que complementa las actividades oficiales, empresarias y sociales. Sellos.

Sentido moderno y dinámico del impreso

Talleres Gráficos “24 de Mayo”

Gral. Ramírez (E. R.) — Teléf. 55

Dr. Silomeno C. Alfaro

Clínica General - Rayos X

Señoras - Partos - Niños

Onda Corta — Electrocoagulación — Electromasaje
Internación — Se atienden Mutuales

Villa Hernández

Tel. 39

Entre Ríos

**Diagnóstico precoz del cáncer
genital femenino**

PAPANICOLAU - COLPOSCOPIA - BIOPSIA DIRIGIDA

Dr. R. Emilio González

Irigoyen 510

T. E. 1324

Nogoyá

Dr. Enrique J. Larghi

CARDIOLOGIA - ELECTROCARDIOGRAMAS

Atiende en Ramírez el 1er. y 3er. sábado de cada mes
— — Atención por mutuales — —

Pedir turno con anticipación

Casa del Sr. Enrique Larghi - Calle A. Argentina - T.E. 99

Goldaracena Hnos. Ltda. s. c. a.

CEREALES Y OLEAGINOSAS — AGENTE ASGROW LLORENTE S.A.I.C.

SUCURSAL DIAMANTE

SARMIENTO 399

TELEFONO 2238—2168

Representantes en Ramírez: Organización “EL SUPREMO”
de Azcárate y Schneeberger — Calle S. Fonseca s/n. — Teléf. Part 123

PAGAMOS AL CONTADO

El próximo domingo se disputará el Gran Premio Super Móvil Hidrogenado Y.P.F. Turismo Nacional, en Ramírez

El próximo domingo 12 de Agosto se disputará en el circuito «San Jorge» la prueba automovilística Turismo Nacional clase B y C por el Campeonato Zonal Entrerriano organizado por el Club Atlético Racing, con el control y auspicio de la Regional N.º 6 con sede en la ciudad de Concordia.

Esta competencia tuerca que comenzará a las 11 horas con la prueba de clasificación, será a beneficio de la obra del Sanatorio Evangélico. En horas de la tarde se disputarán dos series de la categoría B con un recorrido de 8 vueltas al circuito y 2 de la categoría C con 25 vueltas. Las carreras finales tendrán un recorrido de 20 y 25 vueltas para las series B y C, respectivamente.

Como habíamos anunciado anteriormente, los más destacados volantes entrerrianos de la fórmula, como asimismo de Rosario y Santa Fe, especialmente, intervendrán en la relevante disputa automovilística.

De repetirse el tiempo del final de semana anterior, no hay dudas que el acontecimiento deportivo del domingo venidero alcanzará un éxito excepcional; todo así lo indica.

El circuito de la competencia ofrece un estado inmejorable y las autoridades del club Racing trabajan entusiastamente en la preparación de todo lo concerniente a la carrera y a la organización para que el público asistente pueda presenciar con comodidad el espectáculo, gozando de una jornada festiva del deporte sin precedente en nuestro medio.

Servicio de Cantina.-

Atendido por las Damas del Sanatorio Evangélico

En la prueba automovilística del

— DOMINGO 12 DE AGOSTO —

Asado con cuero, empanadas, chorizos, torta, bebidas y todo lo que necesite para un excelente almuerzo y merienda de la tarde sin incomodarse en preparar nada y poder disfrutar plenamente de la fiesta

Racing se impone a Unión de Viale por 4 a 2

El domingo ppdo. en una tarde muy a propósito para la práctica del deporte, los equipos de Racing recibieron la visita de los del Club Unión de Viale, para disputar los encuentros que les correspondían por la 5ta. fecha del Campeonato de la Liga de Paraná Campaña de Fútbol.

Con fecha libre, Nobleza, Racing tuvo a su solo cargo defender los prestigios del fútbol local en la jornada y lo hizo en excelente forma ya que se impuso en primera división con un categórico 4 a 2 sobre la divisa unionista, en un encuentro de trámite agradable y correcto.

A los 20' de juego Racing anotó su primer gol por intermedio de Saayavedra; conquistando el empate su rival a los 35'. Igualdad en el marcador, 1 a 1, al finalizar la primera parte del cotejo.

A los 15' del segundo período, el local desequilibra el marcador, con Saayavedra nuevamente en la conquista. A los 25' se vuelve a producir el empate.

Cuando transcurrían 30' Barrios pone a Racing en ventaja y poco antes de finalizar el partido el Nro. 11 cierra el marcador señalando el cuarto gol para la escuadra racinguista que se impone merecidamente a Unión de Viale.

Con esta nueva victoria Racing va afianzando su posición en el torneo en busca de una rehabilitación que se le negó durante todo el transcurso de la temporada 1972, en la que produjo una de las peores campañas de su trayectoria futbolística.

Con un equipo entusiasta y ávido de superación con elementos juveniles, el remozado conjunto de la entidad de la Avda. San Martín, puede brindar a sus parciales muchas satisfacciones, con actuaciones acorde con sus prestigiosos antecedentes.

La segunda división de Racing dividió honores con su ocasional adversario Unión de Viale, al empatar en un gol por bando.

El próximo domingo Racing disputará con Cañadita C. en calidad de visitante, siempre que no se llegue a un acuerdo para posponer la fecha del encuentro para el viernes 17, en razón de la prueba automovilística que se disputa el día 12 en Gral. Ramírez, en esta gestión están los dirigentes deportivos.

Dr. Lionel Cardoso

Atenderá en forma permanente desde el 14 de Agosto en General Ramírez

VENTA o ARRENDAMIENTO

En Sauce Luna, campo 800 hectareas: 500 de chacra y 300 de monte; terreno alto excelente calidad, apta para siembra cosecha fina y gruesa, buena y abundante agua a escasa profundidad.- Amplias facilidades de pago.

CRIADERO AVICOLA

2 tinglados, 1000 ponedoras con jaulas y demás implementos y accesorios.- Con terreno adecuado o para desarmar.- Amplias facilidades de pago.- Precio muy conveniente — Dirigirse llamando al

T. E. 14535 — PARANA